



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 17 DE 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 18443.J

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1043 de fecha 07.07.2014 presentada por Don (a) SOC.BONDARENKO Y BOLDT LTDA. con domicilio particular BDO.OHIGGINS N° 615.

El Informe N° 494 de fecha 29.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 745 de fecha 18.08.2014, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 144.431.817 - 144.431.636 de fecha 03.12.2014

La Declaración Jurada de fecha 03.12.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRU

El acuerdo de Concejo N° 394 de fecha 09.12.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

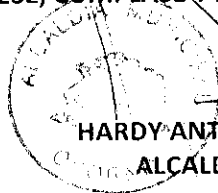
OTORGASE a Don (a)SOC.BONDARENKO Y BOLDT LTDA., la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2177 que funcionará en local ubicado en BDO. OHIGGINS N° 615 L.20 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

HAVG/YJUR/YPR/SGP/BOG/shd.



HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES
ALCALDE DE OSORNO(s)

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)



DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.2...**
17 DIC 2014

FECHA: _____